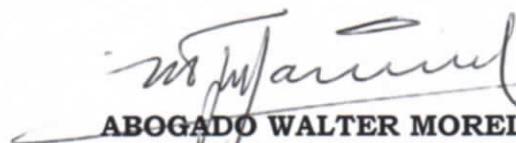


CONSTANCIA

El Suscrito Asesor Legal de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles de la Secretaría de Educación, por este medio **HACE CONSTAR:** Que en el mes de Mayo del presente año, no ha ingresado a esta Dirección General, ninguna Escritura Pública, Certificación de Dominio Pleno u otro documento que acredite la Legalización de Centros Educativos en ninguno de los 18 los Departamentos del País.

Cabe señalar que se continúa trabajando con las Claves Catastrales.

Y para los trámites que estime conveniente el interesado se les extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (05) días del mes Junio del año dos mil diecinueve.


ABOGADO WALTER MOREL
ASESOR LEGAL DE LA DIGECEBI



C.c. Archivo
LPC/WM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
RECIBIDO	
RECIBIDO POR	<u>Loly Pineda</u>
FECHA	<u>05/06/19</u> HORA <u>4:29 p.m.</u>

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374; Consultas y Denuncias Gratuitas al 104

"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"